

Dirección General de Comercio y Consumo C/ Castán Tobeñas 77. Ciudad Adminis. 9 Oct 46018, VALENCIA GENERALITAT VALENCIANA
REGISTRE D'EIXIDA

Data 2 7 ENE. 2016

EIXIDA núm. 489 O ficina PROP 46009 Gregorio Gea, 27



AYUNTAMIENTO DE CANALS PL. DE LA VILA, 9 46650 CANALS VALENCIA

VISTO el certificado de comprobación y aprobación de justificantes correspondiente al expediente CMPFER/2015/10/46 relativo a la subvención concedida a AYUNTAMIENTO DE CANALS.

ATENDIENDO A:

- Que por Resolución del El CONSELLER DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO se concedió a AYUNTAMIENTO DE CANALS una subvención por importe de 5.000,00 euros, destinada a FERIAS COMERCIALES: GASTOS DE PROMOCIÓN- ALQUILERES Y MONTAJE- SEÑALÉTICA Y MEGAFONÍA- (AYUDAS A ENTES LOCALES.FERIA COMERCIAL DE CANALS 2015.).
- 2. Que la documentación justificativa ha sido presentada en plazo.

VISTOS los antecedentes expuestos, y en virtud de la Resolución de 1 de febrero de 2013 del conseller de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se delegan atribuciones en determinados órganos y unidades administrativas de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo

RESUELVO

PRIMERO. Aceptar la documentación presentada en plazo.

SEGUNDO. Reconocer la obligación y proponer el pago de **5.000,00 euros**, importe definitivo de la subvención final, con cargo al programa 76110, línea de subvención T8009000.

VALENCIA, 17 de noviembre de 2015

EL DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO

IGNASI COSTA PINA

		12	ENE. 2016	
Sr. Sr. Sr.	A.R. /o de 2			
ORIGINAL ADL)		in,	

GABINET D'ALCALDIA